



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

San Miguel de Tucumán, 21 FEB 2020

VISTO el Expte nº 51.902-2017 por el cual el Consejo Directivo de la **Facultad de Bioquímica Química y Farmacia**, mediante Res. 0664-019, solicita la designación de la Dra. FABIANA MARIA SAGUIR, como Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva para la Disciplina "MICROBIOLOGÍA" (Cátedra de Microbiología General) con atención a "Fisiología Microbiana" del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna", en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso; y

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE :**

ARTICULO 1.- Designar a la Dra. FABIANA MARIA SAGUIR, Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva para la Disciplina "MICROBIOLOGÍA" (Cátedra de Microbiología General) con atención a "Fisiología Microbiana" del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna", **Facultad de Bioquímica Química y Farmacia**, a partir de la fecha en que asuma funciones y por el término de (5) años en concordancia con lo establecido en el Art.83 del Estatuto Universitario y a lo previsto por el Convenio Colectivo para Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales - Docentes Nacional Nº1246-15.-

ARTICULO 2.-El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2º de la Resolución II-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución 1472-HCS-005, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho."

ARTICULO 3.-Recomendar a la **Facultad de Bioquímica Química y Farmacia**, verifique que la Dra. FABIANA MARIA SAGUIR, encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4.-El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la **Facultad de Bioquímica Química y Farmacia**.-

ARTICULO 5.-Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN Nº 0057 2020

SO

Los delo

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Jose Ramon Garcia
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Adrian G. Moreno

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR

Despacho Consejo Superior
U.N.T.